

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno**

- 1** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 315/2019, de 12 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se procede a la ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Medicina y Cirugía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 619/2018, de 1 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno, modificada por la Orden 58/2018, de 6 de junio de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.*

Advertidos errores tipográficos en la publicación del desglose de las plazas de la citada Orden, página 29 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de 25 de febrero de 2019, páginas 29 a 31, número de inserción 03/6223/19) se procede a su corrección, quedando redactado como se indica a continuación:

PLAZAS

TURNO LIBRE	TURNO LIBRE RESERVADAS AL CUPO DE DISCAPACIDAD	TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL
8	1	2	11

En Madrid, a 25 de febrero de 2019.

(03/7.337/19)

